



Resolución de Decanato **1128 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP N° 743/2025-EXA-UNSa: Licencia por Maternidad – Lic. Ivone Anahí Patagua – Personal Docente.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/12/2025

VISTO la Nota N° 1682/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, elevada por la Lic. Ivone Anahí Patagua, docente de esta Unidad Académica, por la cual solicita licencia por maternidad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente expresa la opción de 10 (diez) días prepardo, para la licencia con fecha probable de parto, 09/01/2025, de acuerdo al certificado médico que adjunta a la Nota.

Que asimismo eleva el Alta de Maternidad emitido por la Administración Nacional de Seguridad Social - ANSES, donde consta el periodo de la licencia por maternidad a considerar: 30/12/2025, hasta el 29/03/2026 inclusive.

Que la presente licencia extraordinaria está contemplada en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 — Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que la Ley Bases - Ley 27.742 y el Decreto 847/2024 del Boletín Oficial, modificaron el régimen de licencia por maternidad en Argentina, estableciendo que la trabajadora puede optar por reducir el período prenatal hasta un mínimo de 10 días y extender el período postnatal hasta 80 días.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

AR/TICULO 1º.- Conceder la licencia por Maternidad, prepardo y posparto, a la Lic. Ivone Anahí PATAGUA, D.N.I. N° 27.810.783 en su cargo docente que desempeña en esta Facultad, desde el 30 de diciembre de 2025 y por el término de 3 meses, hasta el 29/03/2026, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N°



Resolución de Decanato 1128 / 2025 - EXA -UNSa

EXP N° 743/2025-EXA-UNSa: Licencia por Maternidad – Lic. Ivone Anahí Patagua – Personal Docente.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/12/2025

1246/15 — Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Ivone Anahí Patagua, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Secretarías de la Facultad, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa

LIC. MARCELA F. LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa